# **Kutxabank RF Selección Carteras, Fondo de Inversión**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, junto con el Informe de Auditoría Independiente



Deloitte, S.L. Ercilla, 24 48011 Bilbao España

Tel: +34 944 44 70 00 www.deloitte.es

# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de Kutxabank RF Selección Carteras, Fondo de Inversión por encargo del Consejo de Administración de Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad Gestora):

#### Informe sobre las cuentas anuales

## **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Kutxabank RF Selección Carteras, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

# Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

# Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

# Descripción

Tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2021. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

# Procedimientos aplicados en la auditoría

Hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

# Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

# Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

# Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

# Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 25 de abril de 2022.

#### Periodo de contratación

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en su reunión celebrada el 24 de julio de 2019 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Pablo Mugica

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18694

25 de abril de 2022

AUDITORES

DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 03/22/02674

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

#### Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo I incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

# Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

# KUTXABANK RF SELECCIÓN CARTERAS, FONDO DE INVERSIÓN

# **BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Euros)

ACTIVO	32-12-2021	31-12-2020 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	•	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	1.028.834.515,18	678.970.077,0
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	1.028.834.515,18	678.970.077,02
Inmovilizado material		-	Capital		-
Blenes inmuebles de uso propio			Partícipes	1.019.391.355,15	658.848.417,19
Mobiliario y enseres		_	Prima de emisión	4.045.551.550,15	
Activos por impuesto diferido			Reservas		
ACTIVO CORRIENTE	1,029,750,629,53	679.699.280.09	(Acciones propias)		
Deudores	1,023,130,023,33	073.033.200,03	Resultados de ejercicios anteriores	===	_
Cartera de inversiones financieras	1.008.370.059.81	651.163.823.27	Otras aportaciones de socios	.	
Cartera de inversiones imancieras	64.481.427,49	182.909.829,22	Resultado del ejercicio	9.443.160,03	20.121.659,8
Valores representativos de deuda	64.481.427,49	182.909.829.22	(Dividendo a cuenta)	3.773.200,03	
Instrumentos de patrimonio	04.401.427,43	102.303.023,22	Ajustes por camblos de valor en Inmovilizado		
mad amentos de pad mono	=======================================		material de uso propio		
Instituciones de Inversión Colectiva	£3	-	Otro patrimonio atribuldo	_	-
Depósitos en EECC					
Derivados	5		PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	_	-	Provisiones a largo plazo		
Cartera exterior	941.441.982,98	466.072.926,01	Deudas a largo plazo	_	
Valores representativos de deuda	941.441.982,98	466.072.926,01	Pasivos por impuesto diferido	! .	
Instrumentos de patrimonio		-			
Instituciones de Inversión Colectiva	.		PASIVO CORRIENTE	916.114.35	729.203,07
Depósitos en EECC	[ _ i	_	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados		-	Deudas a corto plazo	-	
Otros	_	-	Acreedores	916.114,35	729.203,07
Intereses de la cartera de inversión	2.446.649,34	2.181.068,04	Pasivos financieros	- 1	
Inversiones morosas, dudosas o en litigio		-	Derivados		
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	
Tesorería	21.380.569,72	28,535.456,82			
TOTAL ACTIVO	1.029.750.629,53	679.699.280,09	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	1.029.750.629,53	679.699.280,09
CUENTAS DE ORDEN				1	
CUENTAS DE COMPROMISO	-	•			
Compromisos por operaciones largas de					
derivados	- [	•			
Compromisos por operaciones cortas de					
derivados	-	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	940.860.355.78	612.047.757.32			
Valores cedidos en préstamo por la IIC					
Valores cedidos en prestamo por la IIC Valores aportados como garantía por la IIC	[	. 1	1		
Valores recibidos en garantía por la IIC	_	_		1	
Capital nominal no suscrito ni en circulación					
(SICAV)	1.0	.			
Pérdidas fiscales a compensar	26	_			
Otros	940.860.355,78	612.047.757,32			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	940.860.355,78	612.047.757,32			

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

# KUTXABANK RF SELECCIÓN CARTERAS, FONDO DE INVERSIÓN

# CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

### (Euros)

	2021	2020 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembosos		-
Gastos de Personal	- 1	-
Otros gastos de explotación	(7.609.114.33)	(2.275.994.00
Comisión de gestión		
Comisión de gestion  Comisión depositario	(6.731.801,55)	(2.007.753,33
·	(841.456,47)	(250.958,98
Ingreso/gasto por compensación compartimento Otros	(25 956 24)	(17.201.60
Amortización del inmovilizado material	(35.856,31)	(17.281,69)
	-	-
Excesos de provisiones Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	- 1	-
	75 455 445 551	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(7.609.114,33)	(2.275.994,00
Ingresos financieros	9.835.129,63	2.633.471,27
Gastos financieros	(9.113,42)	(2.71 <u>9,38</u>
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	7.079.373,35	19.922.110,80
Por operaciones de la cartera interior	1.296.847,39	1.220.683,56
Por operaciones de la cartera exterior	5.827.629,10	17.950.881,73
Por operaciones con derivados	(45.103,14)	750.545,57
Otros	-	-
Diferencias de cambio	220.763,49	(28.946,62
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros	21.506,76	76.986,84
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera Interior	(10.222,82)	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	31.729,58	76.986,84
Resultados por operaciones con derivados		-
Otros	-	
RESULTADO FINANCIERO	17.147.659,81	22.600.902,92
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.538.545.48	20.324.908,92
Impuesto sobre beneficios	(95,385,45)	(203,249,09)
RESULTADO DEL EJERCICIO	9.443.160.03	20.121.659.83

<sup>(\*)</sup> Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

# KUTXABANK RF SELECCIÓN CARTERAS, FONDO DE INVERSIÓN

# Estados de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020:

		Euros		
	2021	2020 (*)		
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	9.443.160,03	20.121.659,83		
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonlo atribuido a partícipes o accionistas	-	_		
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-		
Total de ingresos y gastos reconocidos	9.443.160,03	20.121.659,83		

<sup>(\*)</sup> Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

8

	]						EUPOS					
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propies)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras àportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inimov, material de	Otro patrimonio atribuado	Total
Total Ingresos y gastos reconocidos	,	٥			,							
Aplicación del resultado del ejercicio		n :	i				, ,	20.121.659,83			,	20.121.659,83
Operaciones con partidpes												0
Reembolsos		680.547.105,50		1		,	,				1	680.547.105.50
Otras variaciones del patrimonio Adición por Fusión	. ,	· ·	. , ,	, , ,						. ,		(21.698.588,31)
Saldos al 31 de dictembre de 2020 (*)	,	658.848.417,19			,	,		20.121.659,83				678.970.077,02
Ajustes por cambios de criterio Ajustes por errores						. ,		. ,	, ,			
Salidus ajustados al inicio del ejercicio 2021		658.848.417,19						20,121,659,83			,	678.970.077,02
Total ingresos y gastos reconocidos			•	1	0		,	9.443.160,03		,	(	9,443,160,03
Operaciones con participes		20.121.659,83			,			(20.121.659,83)	,			8
Reembolsos		404.952,071,50 [64.530,793,37]	r 1						,			404.952,071,50
Offras variaciones del patrimonio Adición por Fusión						, .	. ,		• • •			(64.530.793,37)
Saldos al 31 de diciembre de 2021		1.019,391,355,15	,					9,443,160,03				1.028.894.515,18

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoría adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

# Kutxabank RF Selección Carteras, Fondo de Inversión

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

#### 1. Reseña del Fondo

Kutxabank RF Selección Carteras, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 1 de junio de 2020. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 5.463 en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. – en adelante, la Sociedad Gestora -. Al 31 de diciembre de 2021 esta entidad está integrada en el Grupo Kutxabank, cuya sociedad dominante es Kutxabank S.A., siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Asimismo, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. Por lo tanto, Kutxabank y sus Sociedades Dependientes forman parte del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria.

Con fecha 20 de marzo de 2020 se produjo la sustitución efectiva de Kutxabank, S.A. por Cecabank, S.A. (Grupo CECA), como entidad depositaria del Fondo.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Cecabank, S.A. (Grupo CECA), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

#### b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

#### c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

Adicionalmente, el Fondo se constituyó el 26 de junio de 2020, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 no refleja un año completo de actividad.

#### d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

#### f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

# 3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

#### a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

#### i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.

- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
  - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
  - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor
  - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
  - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
  - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
  - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
  - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
  - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a
  efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y
  ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

### b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

#### i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuíbles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

#### c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

#### d) Contabilización de operaciones

#### i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros — Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

#### ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros — Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros — Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

#### iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros—Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

#### iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros — Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros — Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros — Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

#### v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

#### e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

#### f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas — Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas — Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas — Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas — Partícipes" del balance.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado de dicho ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputará al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas — Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas — Partícipes" del balance.

#### g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

11

#### ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

#### iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

#### i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

#### i) Operaciones vinculadas

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la Sociedad Gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

#### 4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2021 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	95.374.447,49
Comprendido entre 2 y 3 años	9.573.888,02
Comprendido entre 3 y 4 años	36.232.490,47
Comprendido entre 4 y 5 años	123.031.289,38
Superior a 5 años	741.711.295,11
Total	1.005.923.410,47

Asimismo, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Otros" de las cuentas de orden, recoge a título informativo, el valor nominal de los títulos custodiados por la entidad depositaria del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance se incluyen 15.000 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Operaciones Simultáneas sobre Deuda Pública) cuya contraparte es la entidad depositaria.

En el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye al 31 de diciembre de 2021 por importe de 15 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2020), el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Cecabank, S.A. (Grupo CECA) o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodía de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

#### Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad Gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad Gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

#### Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

#### Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

#### Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su Sociedad Gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

#### Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

17

#### Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

#### Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con líquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad Gestora del Fondo gestiona el riesgo de líquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de líquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes. La Sociedad Gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la líquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la líquidez del Fondo.

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés,
   cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

18

#### Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

#### 5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2021, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Cecabank, S.A. (Grupo CECA) - cuentas en euros -	18.487.027,05
Cecabank, S.A. (Grupo CECA) - cuentas en divisa -	2.911.623,18
	21.398.650,23
Otras cuentas de tesorería:	
Kutxabank, S.A. (cuentas en euros)	(18.905,50)
Cajasur, S.A. (cuentas en euros)	824,99
	(18.080,51)
Total	21.380.569,72

Dentro del epígrafe de "Otras cuentas de tesorería" del detalle anterior, se incluyen saldos en cuentas corrientes en Kutxabank S.A. y Cajasur S.A, sociedades pertenecientes al Grupo Kutxabank, por importes de 19 miles de euros negativos y 1 miles de euros positivos, respectivamente. Dichos saldos se derivan de la operatoria de suscripciones y reembolsos, que se realiza sobre las cuentas de los distribuidores, si bien, diariamente hay un flujo de efectivo entre las cuentas de los distribuidores y las cuentas del depositario para minimizar estos saldos.

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

#### 6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Eur	os
	31-12-2021	31-12-2020
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	1.028.834.515,18	678.970.077,02
Valor liquidativo de la participación	6,24	6,16
Nº Participaciones	164.806.876,49	110.141.681,51
Nº Partícipes	94.576	72.355

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

#### 7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su Sociedad Gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo ha devengado una comisión del 0,80% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,10% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante el ejercicio 2021 y 2020, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Kutxabank, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Kutxabank, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

- 1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
- Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
- 3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
- Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
- En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
- 6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
- Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
- 8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la Sociedad Gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
- 9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la Sociedad Gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
- 10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
- 11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.

21

- 12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
- 13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de iulio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 2 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

#### 8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1).

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1%, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en el apartado 4 del artículo quinto de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, tal y como se recoge en la letra a) del apartado segundo del artículo septuagésimo octavo de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 50% de la base imponible previa. El límite será del 70% para las microempresas y pequeñas empresas definidas en el artículo 13 de esta Norma Foral.

Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

#### 9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 24 de febrero de 2022 comenzó la invasión de Ucrania por parte del ejército ruso. Desde esa fecha, el ataque militar continúa, mientras que a nivel internacional se han producido numerosas acciones en su contra que tratan de aislar y debilitar la economía de Rusia, entre las que se incluyen, entre otras, sanciones financieras, sobre el comercio y transporte de mercancías o el cierre del espacio aéreo ruso.

En este contexto, aun teniendo en cuenta la complejidad y riesgo geopolítico de esta situación, los Administradores han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información y estimaciones disponibles y evaluado las consecuencias de este hecho sobre las operaciones futuras del Fondo, sin que se aprecie que éste se vaya a ver afectado, al no existir exposición directa a los mencionados mercados ni prever que los efectos indirectos (volatilidad en los mercados de materias primas, incrementos en los costes energéticos y del transporte o rupturas en las cadenas de suministros) supongan un impacto muy significativo. No obstante, las consecuencias finales dependerán en gran medida de la evolución del conflicto que se está viviendo, incluyendo la potencial involucración directa de terceros países (posible contagio a otras zonas geográficas).

# Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2021

# KUTXABANK RF SELECCIÓN CARTERAS, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000128S2	BONO ESTADO ESPANA 0,65 2027-11-30	29.161.131,66
EUR	ES0L02204086	REPO   CECABANK, S.A.   -0,55   2022-01-03	15.000.000,00
EUR	ES0205045026	BONO   CRITERIA CAIXA SA   0,88   2027-10-28	5.045.847,29
EUR	ES0239140017	BONO   INMOB.COLONIAL, S.A.   1,35   2028-10-14	4.337.696,98
EUR	ES0236463008	BONO AUDAX RENOVABLES SA 4,20 2027-12-18	1.210.597,74
EUR	ES0840609020	BONO CAIXABANK 5,88 2170-01-09	3.427.395,73
EUR	ES0840609038	BONO CAIXABANK 3,63 2169-12-14	3.796.579,27
EUR	ES0205629001	BONO   ARQUIMEA GROUP SA   4,63   2026-12-28	2.502.178,82
TOTAL	Cartera interior- V	alores representativos de deuda	64.481.427,49
EUR	XS1238902057	BONO   GENERAL ELECTRIC CO   1,88   2027-05-28	4.309.936,88
EUR	XS2388378981	BONO   BANCO SANTANDER S.A.   3,63   2169-12-21	5.967.760,76
EUR	XS1767931121	BONO   BANCO SANTANDER S.A.   2,13   2028-02-08	2.136.914,91
EUR	XS2194370727	BONO   BANCO SANTANDER S.A.   1,13   2027-06-23	2.066.641,91
EUR	XS2101349723	BONO BANCO BILBAO VIZCAYA 0,50 2027-01-14	3.947.876,52
EUR	DE000CB94MF6	BONO COMMERZBANK AG 6,50 2169-04-09	3.469.317,84
EUR	XS2293060658	BONO TELEFONICA EUROPE BV 2,38 2169-05-12	4.274.362,17
EUR	XS2295333988	BONO   IBERDROLA INTERNAT.   1,83   2170-02-09	3.463.288,62
EUR	XS2406737036	BONO NATURGY FINANCE BV 2,37 2170-02-23	7.027.562,79
EUR	IT0005387052	BONO ESTADO ITALIA 0,40 2030-05-15	66.599.236,37
EUR	IT0005415416	BONO ESTADO  TALIA 0,65 2026-05-15	11.088.798,45
EUR	IT0005388175	BONO   ESTADO   ITALIA   0,65   2027-10-28	28.936.874,51
EUR	IT0005246134	BONO   ESTADO   ITALIA   1,30   2028-05-15	137.728.668,18
EUR	IT0005434953	ACTIVOS ESTADO ITALIA   -0,44   2022-02-14	80.374.447,49
EUR	XS2206379567	BONO AMCO ASSET MANAGE 2,25 2027-07-17	4.258.387,70
EUR	XS1757394322	BONO   BARCLAYS PLC   1,38   2026-01-24	3.117.450,27
EUR	XS2148623106	BONO   LLOYDS BANK CORP MAR   3,50   2026-04-01	4.536.288,20
EUR	DE000A289FK7	BONO ALLIANZ 2,63 2169-04-30	3.975.939,42
EUR	XS1963834251	BONO UNICREDIT SPA 7,50 2169-06-03	4.709.954,32

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2412044567	BONO RWE AG 0,50 2028-11-26	8.004.805,53
EUR	XS2328426445	BONO CASINO GUICHARD PERR 5,25 2027-04-15	1.906.558,86
EUR	DE0001030567	BONO ESTADO ALEMANIA 0,10 2026-04-15	14.403.112,49
EUR	XS2202900424	BONO COOP. RABOBANK UA 4,38 2169-12-29	4.396.531,22
EUR	XS2234579675	BONO SUMITOMO MITSUI FIN 0,30 2027-10-28	7.900.087,14
EUR	XS2388162385	BONO   ALMIRALL SA   2,13   2026-09-30	1.616.869,04
EUR	XS2082324018	BONO   ARCELOR MITTAL   1,75   2025-11-19	3.124.111,37
USD	XS2196334671	BONO GAZPROM PJSC 3,00 2027-06-29	1.734.406,37
EUR	XS2207430120	BONO TENNET HOLDING BV 2,37 2168-10-22	2.364.937,68
EUR	XS1379122523	BONO AMER.MOBIL SAB DE CV 2,13 2028-03-10	4.421.106,94
EUR	XS1693822634	BONO ABN AMRO BANK NV 4,75 2169-03-22	4.385.630,94
EUR	FR0013451416	BONO RENAULT SA 1,13 2027-10-04	3.636.481,74
EUR	FR0013536661	BONO SOC.GENERALE SA 0,88 2028-09-22	5.043.443,05
EUR	XS2186001314	BONO   REPSOL INTL FINANCE   4,25   2169-12-11	3.237.827,19
EUR	XS2199266003	BONO BAYER AG 0,75 2027-01-06	4.045.385,01
EUR	XS2258452478	BONO   ING GROEP NV   0,25   2029-02-18	6.810.392,67
EUR	XS2171872570	BONO NOKIA OYJ 3,13 2028-05-15	1.122.622,48
EUR	DE000A2R9ZU9	BONO DAIMLER INTERN. FIN. 0,63 2027-05-06	4.061.691,64
EUR	XS1548475968	BONO   INTESA SAN PAOLO SPA   7,75   2169-07-11	4.888.887,78
EUR	FR00140005J1	BONO   BNP PARIBAS SA   0,38   2027-10-14	5.564.240,95
EUR	FR0014001YB0	BONO   ILIAD SA   1,88   2028-02-11	2.005.681,48
EUR	FR0013518420	BONO   ILIAD SA   2,38   2026-06-17	3.016.744,73
EUR	XS2264712436	BONO   CLEARSTREAM BANKING   0,00   2025-12-01	2.997.854,82
EUR	DK0009526998	BONO NYKREDIT REALKREDIT 0,75 2027-01-20	5.046.186,20
EUR	XS2240505268	BONO   ADIDAS AG   0,00   2028-10-05	2.974.081,28
EUR	XS2393001891	BONO   GRIFOLS ESCROW ISSUE   3,88   2028-10-15	1.007.127,67
EUR	XS2236363573	BONO AMADEUS IT GROUP SA 1,88 2028-09-24	4.245.208,68
EUR	XS2322423539	BONO   INT. CONS. AIRLINE-DI   3,75   2029-03-25	2.939.117,53
EUR	XS1788515606	BONO NATWEST GROUP PLC 1,75 2026-03-02	4.204.264,47
EUR	BE0002592708	BONO   KBC GROUP NV   4,25   2169-10-24	4.256.120,68
EUR	CH0537261858	BONO   CREDIT SUISSE GROUP   3,25   2026-04-02	4.464.767,75
EUR	XS2195092601	BONO   ABERTIS INFRAESTRUCT   2,25   2029-03-29	3.237.206,86
EUR	XS2256949749	BONO ABERTIS FINANCE BV 3,25 2169-02-24	5.061.392,44
EUR	XS2261215011	BONO   HOLCIM FINANCE LUX   0,50   2031-04-23	5.705.886,32
EUR	XS1627602201	BONO   AMER. INT.GROUP   1,88   2027-06-21	1.074.301,38

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2346125573	BONO POLSKI KONCERN NAFTO 1,13 2028-05-27	6.047.920,56
EUR	XS2228260043	BONO RYANAIR DAC 2,88 2025-09-15	4.325.375,70
EUR	XS2202907510	BONO SAIPEM FIN.INTER.BV 3,38 2026-07-15	3.009.129,17
EUR	XS2264977146	BONO COCA COLA EUROPACIFI 0,20 2028-12-02	4.853.710,40
EUR	XS2249600771	BONO UNIPOLSAI ASSIC. SPA 6,38 2169-04-27	3.069.766,83
EUR	X52050404800	BONO DH EUROPE FINANCE SA   0,45   2028-03-18	3.991.957,43
EUR	XS1972547696	BONO VW FIN SERV AG 2,25 2027-10-01	3.311.240,35
EUR	XS2332219612	BONO   NEINOR HOMES SAU   4,50   2026-10-15	1.218.427,29
EUR	XS2009038113	BONO INTERNATIONAL GAME   3,50   2026-06-15	2.024.395,85
EUR	XS2258389415	BONO OP CORP. BANK PLC 0,10 2027-11-16	7.893.019,77
EUR	FR0013523602	BONO   CREDIT AGRICOLE ASSU   2,00   2030-07-17	4.143.629,48
EUR	XS2243666125	BONO   JYSKE BANK A/S   0,38   2025-10-15	4.013.198,92
EUR	XS1196503137	BONO BOOKING HONDINGS INC 1,80 2027-03-03	3.242.113,27
USD	XS1644429935	BONO CNAC HK FINBRIDGE CO 4,13 2027-07-19	1.943.486,38
EUR	FR0013405032	BONO UNIBAIL RODAMCO 1,00 2027-02-27	4.082.242,11
EUR	XS2242747348	BONO   ASAHI GROUP HOLDINGS   0,54   2028-10-23	4.986.836,62
EUR	XS2391790610	BONO BRITISH AMER.TOBACCO 3,75 2170-09-27	3.922.626,89
EUR	XS2010031057	BONO AIB GROUP PLC 6,25 2169-12-23	3.318.427,40
EUR	XS2010037682	BONO JAGUAR LAND ROVER AU 6,88 2026-11-15	2.226.312,50
EUR	XS2380124227	BONO CASTELLUM AB 3,13 2170-03-02	3.815.378,51
EUR	PTBCPFOM0043	BONO B.COM.PORTUGUES 9,25 2169-04-30	2.131.973,48
EUR	FR0013524865	BONO AUCHAN HOLDING SADIR 3,25 2027-07-23	3.381.911,19
EUR	XS2257961818	BONO   UPM-KYMMENE OYJ   0,13   2028-11-19	5.853.242,96
EUR	FI4000496286	BONO   NESTE OYJ   0,75   2028-03-25	3.981.716,47
EUR	FR0014000087	BONO UBISOFT ENTERTAIN 0,88 2027-11-24	3.923.209,54
EUR	XS2343873597	BONO   AEDAS HOMES OPCO SLU   4,00   2026-08-15	1.447.235,50
EUR	XS2125145867	BONO   GENERAL MOTOR FIN CO   0,85   2026-02-26	3.935.588,82
EUR	XS2238789460	BONO   MEDTRONIC GLOB. HOLD.   0,38   2028-10-15	3.001.123,32
EUR	XS2178043530	BONO   BANK OF IRELAND   7,50   2169-11-19	2.301.275,38
EUR	XS2057069762	BONO CK HUTCHISON GROUP T 1,13 2028-10-17	3.042.939,39
EUR	XS2010039381	BONO   ZF EUROPE FINANCE BV   2,00   2026-02-23	3.089.447,80
EUR	FR0014005SR9	BONO LAGARDERE SCA 1,75 2027-10-07	5.474.352,07
EUR	BE0002784651	BONO   UCB SA   1,00   2028-03-30	3.015.390,22
EUR	FR00140005T0	BONO ARKEMA SA 0,13 2026-10-14	3.309.667,34
USD	XS2125052261	BONO LENOVO GROUP LTD 5,88 2025-04-24	1.966.199,08

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2154325489	BONO SYNGENTA FIN. 3,38 2026-04-16	3.311.801,87
EUR	DE000A2SBDE0	BONO JAB HOLDINGS 1,00 2027-12-20	2.325.670,12
EUR	XS2149280948	BONO BERTELSMANN SE&CO 2,00 2028-04-01	1.111.286,10
EUR	XS2180509999	BONO FERRARI NV 1,50 2025-05-27	4.142.443,91
EUR	XS2190979489	BONO EUSTREAM AS 1,63 2027-06-25	4.068.068,56
EUR	FR0013522091	BONO   MERCIALYS SA   4,63   2027-07-07	2.833.827,13
EUR	XS2203996132	BONO SODEXO SA 1,00 2028-07-17	5.224.877,83
EUR	XS2203802462	BONO   NE PROPERTY BV   3,38   2027-07-14	4.410.336,02
EUR	XS2193733503	BONO   CZECH GAS NETWORKS    1,00   2027-07-16	4.118.428,90
EUR	FR0013519253	BONO ESTADO FRANCIA   0,10   2026-03-01	7.144.158,65
EUR	FR0013410552	BONO ESTADO FRANCIA 0,10 2029-03-01	14.599.588,39
EUR	XS2102360315	BONO STANDARD CHARTERED 0,85 2028-01-27	5.043.873,41
EUR	XS1961057780	BONO   ERSTE GROUP BANK AG   5,13   2169-10-15	4.379.663,77
EUR	XS2081474046	BONO FAURECIA 2,38 2027-06-15	2.984.385,75
EUR	XS1785795763	BONO   CHUBB INA HOLDINGS   1,55   2028-03-15	1.070.723,93
EUR	XS2010034077	BONO KAPLA HOLDING SAS 3,38 2026-12-15	1.961.344,49
USD	XS1982113208	BONO   SAUDI ARABIAN OIL CO   3,50   2029-04-16	1.909.482,32
USD	XS1565437487	BONO OIL INDIA INTERNACIO 4,00 2027-04-21	1.848.033,26
USD	USY00130RP42	BONO   ADANI PORTS & SP. EC   4,38   2029-07-03	1.834.169,69
EUR	FR0013461795	BONO   LA BANQUE POSTALE   3,88   2169-05-20	4.128.039,98
USD	USY0889VAA80	BONO BHARTI AIRTEL LTD 4,38 2025-06-10	1.888.689,23
EUR	XS2052216111	BONO INTRUM AB 3,00 2027-09-15	1.936.859,00
EUR	XS1843437549	BONO   INEOS FINANCE PLC   2,88   2026-05-01	3.007.456,63
EUR	XS1969645255	BONO   PPF TELECOM GROUP BV   3,13   2026-03-27	3.193.818,06
EUR	XS2151059206	BONO MONDI FINANCE EUROPE 2,38 2028-04-01	1.121.017,62
USD	XS1221677120	BONO   OCP SA   4,50   2025-10-22	1.880.419,17
USD	XS1682544157	BONO   KAZTRANSGAS JSC   4,38   2027-09-26	1.946.189,21
USD	XS1595713782	BONO KAZMUNAYGAS NATIONAL 4,75 2027-04-19	1.981.911,88
USD	IL0060002446	BONO   ISRAEL ELECTRIC CORP   4,25   2028-08-14	1.978.874,54
USD	XS1897339096	BONO TNB GLOBAL VENTURES 4,85 2028-11-01	2.083.994,29
EUR	XS1577960203	BONO TAURON POLSKA ENERG. 2,38 2027-07-05	3.199.385,44
EUR	XS2004451121	BONO   IHO VERWALTUNGS GMBH   3,88   2027-05-15	3.070.347,60
EUR	XS2211183244	BONO   PROSUS NV   1,54   2028-08-03	2.429.174,42
EUR	XS2229434852	BONO ERG SPA 0,50 2027-09-11	2.990.902,43
EUR	XS2135361686	BONO   ESTADO MEXICO   1,35   2027-09-18	2.753.604,79

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2228900556	BONO   KON.FRIESLANDCAMPINA   2,85   2169-12-10	3.517.030,02
EUR	XS2228683350	BONO   NISSAN MOTOR CO, LTD   3,20   2028-09-17	3.355.927,27
EUR	XS2234515786	BONO SPCM SA 2,00 2026-02-01	3.022.547,67
EUR	FR0013533031	BONO ORANO SA 2,75 2028-03-08	4.487.962,51
EUR	DE000AAR0264	BONO   AAREAL BANK AG   0,50   2027-04-07	5.002.850,58
EUR	XS2232045463	BONO MOL HUNG.OIL & GAS 1,50 2027-10-08	3.659.560,84
EUR	XS2243564478	BONO   IMMOFINANZ AG   2,50   2027-10-15	7.330.965,11
EUR	DK0030472618	BONO IDAVANG A/S 7,25 2025-11-11	2.539.376,17
EUR	FR0014002O10	BONO   ORPEA   2,00   2028-04-01	4.015.045,43
EUR	XS2264692737	BONO   METSO OUTOTEC OYJ   0,88   2028-05-26	4.031.633,08
EUR	XS2265371042	BONO   MACQUARIE GROUP LTD   0,35   2028-03-03	4.939.930,55
EUR	XS2254184547	BONO   VERITAS SPA   3,25   2027-12-09	4.228.374,77
EUR	XS2262211076	BONO   ESTADO RUMANIA   1,38   2029-12-02	3.827.135,33
EUR	XS2296207116	BONO   INVESTEC BANK   0,50   2027-02-17	4.938.129,18
EUR	XS2306601746	BONO   EASYJET FINCO BV   1,88   2028-03-03	2.011.468,75
EUR	NO0010936065	BONO   NORSKE SKOG ASA   5,50   2026-03-02	2.071.057,62
EUR	X\$2308586911	BONO SPAREBANK 1 OESTLAND 0,13 2028-03-03	6.275.480,17
EUR	XS2310951103	BONO SAPPI PAPIER HOLDING 3,63 2028-03-15	4.062.359,95
EUR	XS2314801619	BONO SINGLE PLATFORM INV 0,72 2025-05-02	4.907.388,44
EUR	XS2315951041	BONO   EURASIAN DEVELOPMENT   1,00   2026-03-17	3.479.967,91
USD	XS2283062664	BONO   ZHEJIANG SEAPORT   1,98   2026-03-17	3.848.053,25
EUR	FR0014002KP7	BONO VILMORIN & CIE 1,38 2028-03-26	5.011.891,79
USD	USP9379RBA43	BONO EMPRESAS PUB. DE MED 4,25 2029-07-18	2.510.642,23
EUR	XS2310118976	BONO CAIXABANK 1,25 2031-06-18	1.001.545,84
USD	XS1713469911	BONO MHP LUX SA 6,95 2026-04-03	1.753.597,90
USD	USY7150MAG25	BONO PTTEP TREASURY CENTE 2,59 2027-06-10	1.803.771,95
USD	USP2253TJR16	BONO CEMEX SAB CPO 3,88{2031-07-11	1.757.581,14
USD	USY0606WCA63	BONO BANGKOK BANK PLC/HK 3,73 2034-09-25	1.807.079,81
EUR	NO0010911506	BONO LINK MOBILITY GR.HOL 3,38 2025-12-15	1.462.200,80
EUR	FR0014003XY0	BONO MUT.ASSUR. DES COMM.   3,50   2169-12-21	1.500.897,94
NOK	NO0011045478	BONO CRAYON GROUP HOL 4,43 2025-07-15	1.527.934,68
EUR	SE0016589105	BONO   HEIMSTADEN AB   4,38   2027-03-06	3.202.002,58
EUR	XS2383811424	BONO BANCO DE CRED.SOC.CO 1,75 2028-03-09	2.305.532,87
NOK	NO0011094658	BONO GRONTVEDT AS 6,11 2024-09-23	1.683.939,43
EUR	XS2385390 <b>72</b> 4	BONO   HOLD.D'INF.ET DES ME   0,63   2028-09-16	1.469.553,78

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2373796676	BONO CMB INTERNATIONAL LE 0,50 2024-09-16	4.967.207,16
EUR	NO0011130155	BONO INFRONT ASA 4,25 2026-10-28	2.506.952,44
EUR	XS2332552541	BONO   LOUIS DREYFUS COMPAN   1,63   2028-04-28	2.052.023,67
SEK	SE0017072457	BONO GREENFOOD AB 7,00 2025-11-04	1.457.298,18
EUR	PTCCCAOM0000	BONO   CAIXA CENTRAL DE CRE   2,50   2026-11-05	4.470.598,14
EUR	XS2393520734	BONO   OVS SPA   2,25   2027-11-10	5.025.772,17
EUR	SE0016276398	BONO BEWI ASA 2,58 2026-09-03	6.583.081,10
EUR	XS2407028435	BONO MVM ENERGETIKA ZRT 0,88 2027-11-18	5.700.669,98
EUR	PTGNVAOM0000	BONO GREENVOLT ENERGIAS R 2,63 2028-11-10	4.968.042,94
EUR	XS2407027031	BONO   VIA OUTLETS BV   1,75   2028-11-15	8.001.502,96
SEK	SE0017084486	BONO NYFOSA BB 4,66 2170-02-18	4.867.404,24
SEK	SE0017070980	BONO NOVEDO HOLDINGS AB 6,40 2024-11-26	2.922.741,43
SEK	SE0017085285	BONO   KAHRS BONDCO AB   6,00   2026-12-07	2.459.790,63
EUR	PTMENYOM0005	BONO   MOTA ENGIL SGPS SA   4,25   2026-12-02	5.006.384,53
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			941.441.982,98

# Kutxabank RF Selección Carteras, Fondo de Inversión

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

# Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo del Fondo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 6,24 y 6,16 euros por participación, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2021 es de 1.028.834.515,18 euros (678.970.077,02 euros a 31 de diciembre de 2020).

#### **Factores Económicos Determinantes**

El año 2021 ha estado en gran parte condicionado por la evolución del virus Covid 19, si bien a medida que se ha avanzado en los programas de vacunación y reapertura de las economías, la pandemia ha quedado en un segundo plano. Por su parte, el incremento de inflación ha ganado protagonismo durante el año y ha generado debate sobre la transitoriedad o no de la misma. En este entorno, los bancos centrales han ido modulando su mensaje, preparando el terreno para una potencial retirada de las políticas monetarias expansivas implementadas para hacer frente a la pandemia. Finalmente, algunos bancos centrales como la FED o el BCE han iniciado la retirada progresiva de sus estímulos monetarios mientras que otros como el BOE han iniciado incluso la senda de subida de tipos de interés. En la parte final del año, la aparición de la variante ómicron ha generado de nuevo dudas en relación a la normalización de las economías. No obstante, a pesar de confirmarse como una cepa altamente contagiosa, su baja virulencia en comparación con cepas precedentes, no ha puesto en riesgo los procesos de reapertura económica a nivel global. Por otro lado, más allá de la pandemia y las políticas monetarias, se han producido focos puntuales de incertidumbre como la crisis de la inmobiliaria Evergrande en China, el endurecimiento de la regulación tecnológica en el gigante asiático o las tensiones geopolíticas entre China y EEUU en relación a Taiwán.

En cuanto a los mercados financieros, 2021 ha estado caracterizado por el optimismo generalizado gracias al avance en el proceso de vacunación y a la progresiva reapertura de las economías. A pesar de algún episodio puntual de volatilidad, los mercados han seguido una senda alcista continuada, llevando a muchos índices a marcar máximos históricos de manera persistente. En este entorno, los índices desarrollados han tenido un comportamiento superior al de los índices emergentes, debido al menor grado de avance en la vacunación en los países emergentes y a que la elevada inflación ha propiciado que numerosos bancos centrales hayan tenido que subir tipos de interés con el fin de apoyar sus devaluadas divisas (S&P 500 26,89%, Eurostoxx 50 20,99%, lbex 35 7,93%, Nikkei 225 4,91%, MSCI Emerging -4,89%).

A nivel de renta fija, la elevada inflación y el cambio de mensaje de los bancos centrales han provocado un repunte generalizado de TIRes a lo largo de las principales curvas de tipos. Así en EEUU la rentabilidad de la deuda pública ha rebotado 60 pb en el tramo del 10 años mientras que en Alemania la misma referencia ha subido 39 pb. En los tramos más cortos, también hemos vistos repuntes en EEUU en el tramo de 2 años (61) mientras que en Alemania dicha referencia ha rebotado con menor intensidad (8 pb). Los activos de riesgo por

su parte han mostrado una elevada volatilidad, que se ha saldado finalmente con una mínima ampliación de diferenciales en deuda corporativa (1 pb en el caso del índice Xover) y una mayor ampliación en la deuda emergente (47 pb). Por último, a nivel de divisas, el inicio de la retirada de estímulos por parte de la Fed y las expectativas de que comience en breve a subir tipos de interés ha provocado una mejor evolución del dólar frente al resto de divisas (+6,93% frente al euro, +11,36% frente al yen).

#### Previsiones para 2022

#### 1. Coyuntura económica global

Tras un 2021 que finaliza con fuertes crecimientos económicos como consecuencia de la reapertura de las economías y los impulsos fiscales adoptados, en 2022 esperamos ver cierta moderación en la expansión de los PIBs. A pesar de ello, los planes de estímulo implementados seguirán permitiendo crecimientos claramente por encima de la media. De todos modos, aún persisten tensiones a nivel global en las cadenas logísticas y de suministros que pueden tensionarse en caso de rebrotes puntuales en los contagios por coronavirus, pudiendo impactar en las estimaciones actuales de crecimiento.

	2021	2022	2023
Crecimiento mundial	5,9%	4,4%	3,8%
Economías avanzadas	5,0%	3,9%	2,5%
EEUU	5,6%	4,0%	2,6%
Eurozona	5,2%	3,9%	2,5%
Alemania	2,7%	3,8%	2,8%
Francia	5,7%	3,5%	1,8%
Italia	5,2%	3,8%	2,2%
España	4,9%	5,8%	3,8%
Reino Unido	7,2%	4,7%	2,3%
Japón	1,6%	3,3%	1,8%
Economias Emergentes	6,5%	4,8%	4,7%
Rusia	4,5%	2,8%	2,1%
China	8,1%	4,8%	5,2%
India	9,0%	9,096	7,1%
Brasil	4,7%	0,3%	1,6%
México	5,3%	2,8%	2,7%

No obstante, cabe reseñar que la guerra Rusia / Ucrania ha añadido una elevada dosis de incertidumbre al escenario macroeconómico, por lo que, las estimaciones de la tabla se encuentran sujetas a posibles revisiones a futuro.

#### 2. Evolución de mercados

El escenario general para los mercados en 2022 se presenta más complicado que en 2021. A pesar de que el crecimiento económico va a continuar siendo robusto, el giro en las políticas de los bancos centrales y el buen comportamiento de los activos de riesgo en 2021, limitan en gran medida el potencial de cara a 2022.

En cuanto a las curvas de tipos de interés, cabría esperar una continuación en la senda alcista iniciada en 2021. El fin de las políticas expansivas de los bancos centrales y el inicio de las subidas de tipos, deberían provocar un repunte de TIRes y un aplanamiento de la pendiente de las curvas. En todo caso, el movimiento debería ser gradual y los tipos largos deberían mantenerse en niveles controlados. A nivel de diferenciales soberanos y de crédito, podríamos ver cierta expansión como consecuencia del menor volumen de compras por parte de los bancos centrales.

La renta variable debería beneficiarse de la reactivación del comercio mundial, lo que respaldaría la recuperación de los beneficios empresariales. Las expectativas de crecimiento en los beneficios para 2022 no son exigentes y podrían batirse con cierta facilidad. Adicionalmente, la valoración refativa frente a otros activos sigue siendo favorable por lo que podríamos seguir viendo entrada de flujos en bolsa. Sin embargo, las valoraciones en términos absolutos sí que son exigentes en algunos casos, por lo que deberíamos ver cierta normalización en los múltiplos, que deberían contraerse.

El escenario para 2022 se presenta por tanto lleno de complejidades e incertidumbres. La evolución de la inflación y las actuaciones de los bancos centrales centrarán el foco de atención. Un escenario de excesivo sobrecalentamiento económico, con repunte de tipos por encima de lo esperado y una inflación superior, podría llegar a dañas las valoraciones de los activos de riesgo. A nivel de la pandemia, el escenario se presenta optimista a priori, pero nuevas olas de contagios o una nueva cepa podrían derivar en nuevas restricciones e impactar en el crecimiento económico. No obstante, al igual que se ha comentado en el apartado anterior, la guerra Rusia / Ucrania incorpora una dosis adicional de incertidumbre al ya complejo escenario.

# Información periódica sobre los productos financieros contemplados en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088

El fondo promueve características medioambientales y sociales de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088. El registro de esta cualificación se realizó con fecha 2 de junio de 2021.

Para esta promoción de características, el fondo sigue la Política de Inversión Socialmente Responsable de la gestora, de modo que se asegura de que las entidades en las que invierte cumplan y promuevan el respeto a los derechos humanos y laborales, el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad, políticas de buen gobierno y lucha contra la corrupción y buenas prácticas en materia fiscal.

El fondo tiene en cuenta, en sus procesos de decisión y control, criterios excluyentes (dónde no invierte bajo ningún motivo); criterios valorativos (invierte en aquellas entidades que tienen un mejor comportamiento, en relación a su sector y zona geográfica, en unos parámetros concretos que miden aspectos ambientales, sociales y de gobernanza); refuerza la inversión en bonos verdes, sociales o inversiones de impacto; y, en el caso concreto de la renta variable, el fondo influye en las entidades mediante el ejercicio de sus derechos políticos (política de voto), así como a través de su política de diálogo.

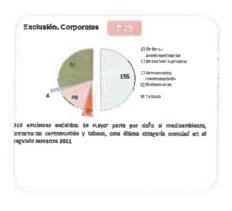
Por último, para ver la efectividad en la consecución de las características que se quieren promover, se analiza que la evolución de la cartera en los parámetros ambientales, sociales y de gobernanza seleccionados sea mejor que la de un índice de referencia.

Para la determinación de los valores a invertir se tiene presente el ideario del fondo, con arreglo a los siguientes criterios que se aplican en el proceso de decisión sobre todas las inversiones del fondo, si bien adaptados a cada tipología de activo:

1. Excluyentes: El fondo no invertirá en activos relacionados con la producción de armas controvertidas (minas anti-persona, bombas racimo, armamento químico o biológico...), o que en su actividad causen un daño medioambiental extremo, sin adopción de medidas de remediación. Asimismo rechazará la inversión en emisores con prácticas de corrupción severa, explotación de menores o violación de derechos individuales por guerra o conflicto, así como en aquéllos que tengan su sede en un paraíso fiscal.

A fecha de cierre del ejercicio, el fondo mantenía las siguientes exclusiones:

- Renta fija privada: 319 emisores excluidos. La mayor parte por daño al medioambiente, armamento controvertido y tabaco. Esta última categoría se ha incorporado como novedad en el segundo semestre 2021.
- Soberano: 39 emisores excluidos (17 de ellos por paraíso fiscal).





#### 2. Valorativos:

2.1. Evaluación de emisores en aspectos ASG. El fondo aplica una metodología de selección de inversiones best in class en base a unos indicadores. Para ello la gestora tiene establecido un proceso de asignación de rating ASG a los emisores en los que invierte o son susceptibles de serlo. En dicho proceso, la gestora analiza el desempeño de los emisores en los indicadores

siguientes, a los que atribuye distinto peso en función del sector y el ámbito geográfico al que pertenecen:

- 2.1.1. Para inversiones de renta fija privada y renta variable:
  - En el ámbito ambiental: huella de carbono.
  - En el ámbito social: incidentes laborales y género en plantilla,
  - En el ámbito de buen gobierno: tamaño del Consejo y número de consejeros independientes.
- 2.1.2. En el caso de emisores públicos:
  - En el ámbito ambiental: porcentaje de energía renovable y emisiones de dióxido de carbono por PIB (índice ONU)
  - En el ámbito social: nivel de desarrollo humano (índice ONU),
  - En el ámbito de buen gobierno: índice Banco Mundial.
- 2.1.3. Y para el caso de IIC, el fondo enfoca sus inversiones en aquéllas con mejor puntuación ASG asignada por Morningstar.

Estos indicadores pueden variar en función de su relevancia en cada ámbito y de la cobertura disponible de datos, atribuyendo distintos pesos a cada uno según lo más significativo del sector al que pertenece cada emisor.

A 31/12/2021, cerca del 60% del patrimonio está invertido en renta fija privada y cerca del 40% en renta fija soberana. Las principales posiciones de la cartera son:

BO. TESORO ITALIA I/L 1,30% 280515	13,32
LT. TESORO ITALIA 220214	7,78
BO. TESORO ITALIA I/L 0,4% 300515	6,45
BO. TESORO ITALIA I/L 0,65% 271028	2,83
BO. SPAIN I/L BOND 0,65% 271130	2,80

Cabe destacar la elevada cobertura de información disponible sobre los criterios indicados en los valores en los que invierte el fondo: 81,55%, lo cual se desglosa en un 100% de cobertura de datos para el caso de las inversiones en renta fija soberana y un 71,54% en el caso de renta fija privada.

En cuanto a la evolución de dichos criterios, comentar como relevante:

 En renta fija soberana: la calidad media de los criterios aplicados en sostenibilidad mantiene al fondo en torno al puesto 15, si consideráramos como base un grupo de 100 países, es decir, de forma muy destacada durante todo el segundo semestre de 2021. • En renta fija privada: Teniendo en cuenta el comportamiento de la "media" de los indicadores de sostenibilidad utilizados (z.Score), el fondo ha presentado una buena tendencia en el segundo semestre, si bien continúa ligeramente por debajo de su índice de referencia. Si se analiza criterio a criterio, la evolución también exige una mejora. Por ello, dentro del proceso dinámico que supone la promoción de los indicadores señalados, se están adoptando acciones correctoras adicionales para reconducir esta medición en los próximos meses.



2.2. Alineación con los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático.

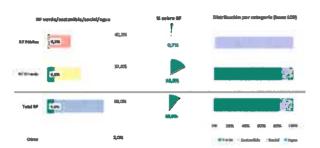
En este sentido, procede indicar que se ha llevado a cabo un análisis a nivel agregado gestora con la herramienta PACTA, cuyas conclusiones han sido presentadas tanto en el Comité ISR como en el Comité de Control de la sociedad.

2.3. Gestión de controversias ASG (principalmente a través de noticias y alertas).

Dentro de los procedimientos de la sociedad, la gestión de las controversias se ha materializado a través de informes mensuales y, en consecuencia a los mismos, las líneas de actuación principales se han basado en el refuerzo del engagement sobre las compañías de las inversiones afectadas.

3. Basados en temáticas, como refuerzo de los criterios valorativos anteriores: impulso de bonos verdes, sociales, inversiones de impacto, etc.

A cierre del ejercicio, el fondo mantenía un 10% de la cartera de renta fija (16,50% de la parte de renta fija privada), invertida en bonos ESG, principalmente verdes:



#### Los elementos vinculantes son:

- Exclusiones, descritas previamente y que impactan en el universo de inversión del fondo.
- Límites internos que otorgan más o menos límite de inversión a los distintos emisores, pudiendo incluso excluirlos, en función del desempeño que demuestran en los indicadores ASG señalados.

Cabe indicar que el fondo está reduciendo actualmente la posición en un emisor participado por otro de la lista de exclusión. Aun no estando excluido, la gestora ha decidido actuar con prudencia y limitar su peso en cartera en aras a mitigar los riesgos asociados al mismo (0,17%, a cierre del ejercicio).

Los procedimientos descritos para la promoción de las características ASG indicadas aplican con carácter general a todas las inversiones del fondo, a excepción de instrumentos derivados, inversiones a efectos de diversificación o para las que no haya datos, así como para la gestión de la liquidez del fondo, si bien estas excepciones no superarán en ningún caso el 50% de la cartera del fondo.

Los procedimientos indicados para la promoción de las características ASG han sido aplicados con carácter general a todas las inversiones del fondo, a excepción de la liquidez que supone un 2,08% a cierre del ejercicio y que se mantiene en entidades que cumplen con suficientes salvaguardas ambientales y sociales.

A lo largo del periodo, no se han empleado instrumentos derivados.

#### Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

#### Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2021

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

## Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

# Kutxabank RF Selección Carteras, Fondo de Inversión

# Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2021

En Bilbao, reunido el Consejo de Administración de Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U., en fecha 22 de marzo de 2022, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Kutxabank RF Selección Carteras, Fondo de Inversión, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

### **FIRMANTES:**

D. Agustin Garmendia Iribar

Presidente

D. Jesús María Blanco Díez

Vocal

D. Javier Cubero Saezmiera

Vocal

D. Joseba Orueta Coria Consejero Delegado

D. Pedro Unamuno Bidasoro Vocal